



Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias

ACTA DE ACREDITACION DE APTITUD OCUPACIONAL N° 002 de 2003 PROGRAMA PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

En Cartagena de Indias, siendo las 4:00 p.m. del día cinco (5) de marzo de 2003, en la Rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, se reunieron la Rectora SACRA NADER DAVID, la Secretaria General ELZIE TORRES ANAYA, la Vicerrectora Académica ESTELA BARRETO ALVAREZ, y EDGARDO PAZ ESPINOSA Coordinador del Programa de Producción de Radio y Televisión, con el objeto de expedir conforme a los artículos 38 y 42 de la Ley 115 de 1994, el certificado de Aptitud Ocupacional que le acredita como Técnicos en Producción de Radio y Televisión a : EDWIN ENRIQUE ESCORCIA GOMEZ C.C.# 9.147.233 de Cartagena, quien cumplió y aprobó satisfactoriamente todos los requisitos del programa de Producción de Radio y Televisión, de acuerdo con la Ley y los reglamentos de la Institución, en virtud de lo expuesto la señora Rectora en nombre y representación de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias,

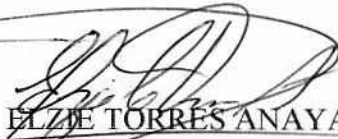
RESUELVE


Otorgar a : EDWIN ENRIQUE ESCORCIA GOMEZ C.C.# 9.147.233 de Cartagena, certificación de idoneidad de Técnico en Producción de Radio y Televisión, previo juramento que se les tomará por la Rectora; acto seguido procede hacer entrega de los certificado correspondiente y copia de la presente Acta de Acreditación .

Para constancia se firma la presente Acta de Acreditación en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron, en Cartagena de Indias a los cinco (5) días del mes de marzo de 2003.


SACRA NADER DAVID
Rectora


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General


EDGARDO PAZ ESPINOSA
Coordinador Programa Producción
Radio y Televisión